

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21505** *ELECTRICIDAD ESTRELLA, S.L.L.*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 46/2012, Autos 747/2010 se ha dictado Decreto con fecha 23 de Mayo de 2012 por el que se declara a la empresa Electricidad Estrella, S.L.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 7.105 euros de principal más 1.136,80 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049993-1